de historia natural a don Raimundo Armando Philippi, debiendo continuar sirviendo bajo sus órdenes el Director accidental don Filiberto Jermain.—Dec. de 20 de octubre de 1853. Bol. núm. 10, páj. 513.

Montepio a doña Juliana Manterola.—Se le concede el correspondiente al grado de su finado padre don José Maria Manterola.—Lei de 25 de octubre de 1853. Bol. núm. 10, páj. 558.

Montepio militar.—Véase "Gracia concedida a algunas viudas e hijas de oficiales de ejército."

Máquinas auxiliadoras del vapor en los buques.—Se autoriza al Presidente de la República para que pueda hacer las concesiones que se espresan a la compañía que estableciere comunicacion periódica entre Chile i la Europa por vapores o buques movidos por máquinas ausiliadoras.—Lei de 5 de noviembre de 1853. Bol. núm. 11, páj. 564.

Municipalidad de Copiapó.—Aprobacion de su acuerdo para ceder a los relijiosos de los SS. Corazones de Jesus i María, dos hijuelas en el pueblo de San Fernando, con las condiciones que se espresan.—Dec. de 16 de noviembre de 1853. Bol. núm, 11, páj. 578.

Municipalidad de Freirina.—Se aprueba su acuerdo para transijir con el apoderado de don Eduardo Hardy el pleito que tiene pendiente con éste, relativo a unos terrenos.—Dec. de 17 de noviembre de 1853. Bol. núm. 11, páj. 578.

Municipalidad de Concepcion. Se autoriza la venta en subasta pública de los fundos que se espresan.—Dec. de 24 de noviembre de 1853. Bol. núm. 11, páj, 594.

Mandas forzosas.—Se declara a beneficio del pueblo de Talcahuano el producto de las que